



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Abril de 2008

205/08

Expte. N° 14.049/08

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/08 que trata sobre la adquisición de un Espectrofotómetro UV - Vis, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS - PROMEI GENERAL -Química, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones,

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 09-04-08;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00- Decreto N° 1023/01, Resolución R-N° 549/07 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 03/08 a la firma NOBELMULTI S.A., con domicilio en Gallo 1286 (1425) de Buenos Aires (CUIT N° 30-70221819-1), compra de un ESPECTROFOTOMETRO UV- Visible mca. Unicom Optics. USA, por un importe total de \$ 11.739,00 (Once mil Setecientos treinta y nueve Pesos).

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el items 2, por razones presupuestarias.

ARTICULO 3°.-Imputar la suma de \$ 11.739,00 a F.F. 16, - partida: 4.3.3. EQUIPOS, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS, PROMEI GENERAL - QUIMICA.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Señora Directora Administrativo-Económico, al Director del Proyecto PROMEI - General, Ing. Jorge Félix Almazán, al Ing. Adolfo Riveros Zapata, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA